

**RESOLUCIÓN No. 0100 DEL 16 DE ENERO DE 2024**

*“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Fanny Melina Gutiérrez Garzón”*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA  
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Encargo No. 0085 del 2024 y,

**CONSIDERANDO**

Que el servidor público **Denis Clavijo Téllez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.181.714**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local de Chapinero, solicito permiso remunerado por los días 19 y 22 de enero de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

Que mediante correo electrónico de fecha 12 de enero de 2024, la servidora Fanny Melina Gutiérrez Sarmiento, quien se desempeña como Directora Territorial, manifestó: “(...) *quien quedará encargado en esa Subdirección durante el tiempo mencionado será la Directora Territorial, Fanny Melina Gutiérrez (...)*”

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Fanny Melina Gutiérrez Garzón**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.968.089**, quien se desempeña en el empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08** asignado a la Dirección Territorial, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de Chapinero.

**RESOLUCIÓN No. 0100 DEL 16 DE ENERO DE 2024**

*“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Fanny Melina Gutiérrez Garzón”*

Que los días 20 y 21 de enero de 2024, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local de Chapinero.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Subdirección Local de Chapinero, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **Fanny Melina Gutiérrez Garzón**, a partir del 19 de enero de 2024 y hasta el 22 de enero de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir del 19 de enero de 2024 y hasta el 22 de enero de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Fanny Melina Gutiérrez Garzón**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.968.089**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de Chapinero de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Denis Clavijo Téllez, Fanny Melina Gutiérrez Garzón**, Subdirección Local de Chapinero, a la Dirección Territorial y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE****GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**  
Directora de Gestión Corporativa (E)

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH *EH*

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano *MDT*

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC *DFQ*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicación@sdis.gov.co](mailto:radicación@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**